**SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 13 de enero de 2021** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., veintidós de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 - 2030

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por el extremo actor y téngase en cuenta, para los fines legales a que haya lugar.

Una vez se realicen en su totalidad las diligencias de notificación a la pasiva, se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMÁNDÓ MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>003</u>

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**Secretaria